

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL POR REINVERSIÓN  
DE UTILIDADES Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGA

LA COMPAÑÍA METALÚRGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS  
COMEIND ECUADOR S.A., A TRAVÉS DE SU GERENTE EL SEÑOR  
CARLOS BERNABÉ BERESNEIDE CASTRO.-

CUANTÍA: USD \$225.000,00

DI. 3 COPIAS.

M.M.G.

ESCRITURA NUMERO 20161701037P06958 ✓

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mi Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO, comparece el señor Don CARLOS BERNABÉ BERESNEIDE CASTRO, a nombre y en representación de la compañía METALÚRGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS COMEIND ECUADOR S.A., en su calidad de Gerente General de la misma, conforme lo acredita con la copia certificada de su nombramiento que se agrega como documento habilitante, quien declara ser de estado civil casado, de profesión Ingeniero, domiciliado en esta la ciudad de Quito, mayor de edad, de nacionalidad venezolana. Bien instruido en el objeto y

0000002



resultados de esta escritura de Aumento de Capital por reinversión de utilidades y Reforma del Estatuto Social de la compañía METALÚRGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS COMEIND ECUADOR S.A., a la que procede con amplia y entera libertad y para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga el siguiente Aumento de Capital por reinversión de utilidades y Reforma del Estatuto Social de la compañía METALÚRGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS COMEIND ECUADOR S.A.- PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública el señor Carlos Bernabé Beresneide Castro, a nombre y en representación de la compañía METALÚRGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS COMEIND ECUADOR S.A., debidamente autorizado por la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALÚRGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS COMEIND ECUADOR S.A., celebrada el día lunes veintiuno de marzo del año dos mil dieciséis, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, conforme lo justifica con la copia certificada de su nombramiento que se lo adjunta como documento habilitante.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el treinta (30) de julio del año dos mil catorce (2014), ante el señor Doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el dieciocho (18) de agosto del año dos mil catorce (2014), se procedió a constituir la compañía denominada METALÚRGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS COMEIND ECUADOR S.A; b) La JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALÚRGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS COMEIND ECUADOR S.A., reunida el día lunes veintiuno de marzo del año dos mil dieciséis, en su parte pertinente resolvió autorizar por unanimidad de votos lo siguiente: Reinversión de utilidades, alcance y objetivos y su reforma

de estatutos., precisamente el Artículo Quinto; en lo referente al capital social; y, Autorizar al señor Carlos Bernabé Beresneide Castro, Gerente General de la compañía, a fin de que suscriba la correspondiente escritura pública de Aumento de Capital por reinversión de utilidades y Reforma del Estatuto Social de la compañía, así como todos los documentos pertinentes para el perfeccionamiento del mencionado acto societario.- TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Con los antecedentes expuestos el señor Carlos Bernabé Beresneide Castro, en su calidad de Gerente General y debidamente autorizado por la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALÚRGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS COMEIND ECUADOR S.A., celebrada el día lunes veintiuno de marzo del año dos mil dieciséis, expresamente declaró el Aumento de Capital por reinversión de utilidades y Reforma el Estatuto Social de la compañía, aumento de capital que se realiza mediante la reinversión de utilidades de los accionistas, en la suma de USD \$225.000,00 dólares (doscientos veinte y cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) a más del existente, hasta alcanzar la suma de USD \$. 250.000,00 (doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), con el referido Aumento de Capital por reinversión de utilidades de los accionistas, el Artículo Quinto de los estatutos sociales dirá: ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD \$ 250.000,00) dividido en veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de diez dólares (USD \$ 10,00) cada una, numeradas de la cero cero cero uno a la veinticinco mil inclusive". Esto en la forma que se precisa en el cuadro de integración de capital que consta en la respectiva acta que forma parte de este instrumento.- CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-

0200003



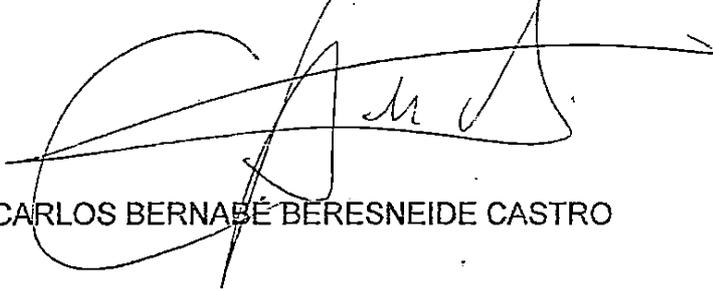
Bajo la solemnidad y gravedad del juramento el señor Carlos Bernabé Beresneide Castro, en su calidad de Gerente General de la compañía METALÚRGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS COMEIND ECUADOR S.A., declara la correcta integración del Capital Aumento por reinversión de utilidades de los accionistas, es conforme consta en el detalle en el Acta de JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, realizada el día veintiuno de marzo del año dos mil dieciséis; que la compañía, no es contratista, ni tiene contratos pendientes, ni otras obligaciones con el Estado Ecuatoriano, ni con sus instituciones autónomas. Además la compañía es de nacionalidad ecuatoriana y los datos que se consignan sobre los que resolvió la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, son verdaderos de todo lo cual tiene constancia; y, que las acciones han sido totalmente repartidas mediante el porcentaje accionario y de acuerdo al derecho de preferencia que tiene cada uno de los accionistas según la ley. Con el aumento la composición del nuevo capital social suscrito de la compañía METALÚRGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS COMEIND ECUADOR S.A, queda establecido en doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$250.000,00); y, el cuadro distributivo del mismos consta del siguiente:

NOMBRE	ACTUAL CAPITAL EN DÓLARES	No. acciones con valor nominal de USD \$10.00	Aumento de Capital por Reinversión de utilidades	Nuevo capital en dólares, luego de Aumento de Capital	Nuevo No. Acciones con valor nominal de USD \$10.00	% Porcentaje
CARLOS BERNABE BERESNEIDE CASTRO	\$ 24.750,00	2475	\$ 222.750,00	\$ 247.500,00	24750	99%
JOSÉ LUIS NIETO PÉREZ	\$ 250,00	25	\$ 2.250,00	\$ 2.500,00	250	1%
TOTAL	\$ 25.000,00	2500	\$ 225.000,00	\$ 250.000,00	25000	100%

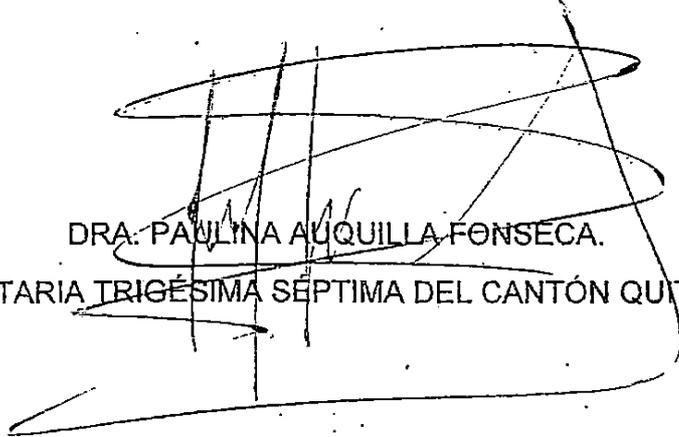
QUINTA: AUTORIZACIÓN.- Queda autorizado el al señor Abogado Mario Cayambe Iles, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil doce guion cuatrocientos noventa y seis (17-496-F.A.) Foro de Abogado del

*Notaria Trigésima Séptima*

Consejo de la Judicatura a fin de que realice todos los trámites legales pertinentes y cuantas gestiones sean necesarias ante el Registro Mercantil del Cantón Quito, la Superintendencia de Compañías y demás dependencias públicas y privadas, a fin de obtener la plena validez legal de este acto societario. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se encuentra firmada por el Abogado Mario Cayambe Iles, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil doce guion cuatrocientos noventa y seis del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria, esta se ratifica y firma, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



SR. CARLOS BERNABÉ BERESNEIDE CASTRO  
C.C:



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.





**METALURGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS  
COMEIND ECUADOR S.A.**

**1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL** Toma la palabra el señor CARLOS BERNABE BERESNEIDE CASTRO, como Gerente General de la compañía METALÚRGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS COMEIND ECUADOR S.A., y expone su informe con el cumplimiento de las proyecciones de crecimiento más del 100% en comparación con el ejercicio fiscal del 2014, el mismo que se aprueba por unanimidad.

Concluida la lectura del primer orden del día, el Presidente de la Junta pide que por Secretaria se dé lectura al segundo punto del orden del día que textualmente dice así:

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.** Toma la palabra el señor CARLOS BERNABE BERESNEIDE CASTRO y expone se procede a dar a conocer los resultados que constan en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2015, finalizando con una utilidad neta a accionistas de \$368.349,24, generando un impuesto a la renta a pagar de \$41.268,19 que será cancelada en Abril 2016 y una utilidad a colaboradores del 15% que haciende a \$78.576.79, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Concluida la lectura del segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pide que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día que textualmente dice así:

**3. CONOCER Y RESOLVER EL SALDO PENDIENTE DEL CAPITAL DEL ACCIONISTA MAYORITARIO.**

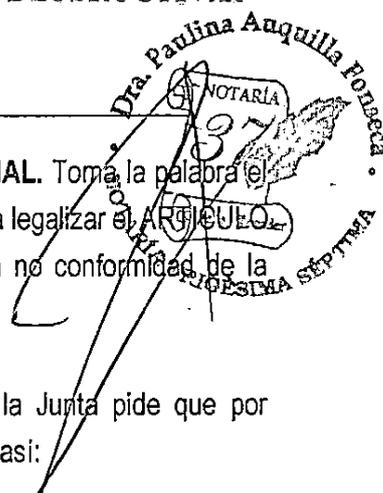
codigo cuenta  
312 01 001 Carlos Beresneide \$ 24.750,00

**Capital Suscrito y NO pagado**

fecha	documento	concepto	debe	haber	saldo
01-01-2015	AA000001	Asiento De Apertura 2015	15.576,28	-	15.576,28
09-03-2015	TE000001	Giro Exterior 13972617 Carlos Alba (peru)	-	2.422,00	13.154,28
20-04-2015	TE000002	Giro Exterior 14683104 Carlos Alba (peru)	-	2.422,00	10.732,28
01-06-2015	TE000003	Giro Exterior 14583103 Carlos Alba (peru)	-	2.297,00	8.435,28
16-07-2015	TE000004	Transferencia Alvarez Cedeño Gustavo José Abono Capital	-	2.000,00	6.435,28
17-07-2015	TE000005	Transferencia Alvarez Cedeño Gustavo José Abono Capital	-	700,00	5.735,28

El mismo que se aprueba por unanimidad.

Concluida la lectura del tercer punto del orden del día, el Presidente de la Junta pide que por Secretaria se dé lectura al cuarto punto del orden del día que textualmente dice así:



**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MODIFICACIÓN AL OBJETO SOCIAL.** Toma la palabra el señor CARLOS BERNABE BERESNEIDE CASTRO y expone que se procedió a legalizar el ARTÍCULO CUARTO, del Objeto Social por requerimiento de la SAE, solventado así la no conformidad de la entidad certificadora, la misma que se aprueba por unanimidad.

Concluida la lectura del cuarto punto del orden del día, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día que textualmente dice así:

**5. REINVERSIÓN DE UTILIDADES, ALCANCE Y OBJETIVOS Y SU REFORMA DE ESTATUTOS.**

Toma la palabra el señor CARLOS BERNABE BERESNEIDE CASTRO y expone que luego de analizar la utilidad bruta generada de \$ 521.845,27, se decidió por unanimidad y bajo la norma tributaria se determinó mediante formula el valor de \$225.000,00 a reinvertirse en activos productivos en la compañía por tal motivo solicito a la Junta que se apruebe el Aumento de Capital por Reinversión de Utilidades de los Accionistas. Que en su parte pertinente del estatuto dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD \$ 250.000,00) dividido en veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de diez dólares (USD \$ 10,00) cada una, numeradas de la cero cero cero uno a la veinticinco mil inclusive.

Luego de deliberar los Accionistas aceptan y aprueban por unanimidad que se realice el Aumento de Capital Suscrito por capitalización de aportes que en su parte pertinente del estatuto dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD \$ 250.000,00) dividido en veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de diez dólares (USD \$ 10,00) cada una, numeradas de la cero cero cero uno a la veinticinco mil inclusive. Y Autorizan a su Gerente General el señor CARLOS BERNABE BERESNEIDE CASTRO para que suscriba y realice el tramite pertinente hasta su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Concluida la lectura del quinto punto del orden del día, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al sexto punto del orden del día que textualmente dice así:

**6. ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2016.** Toma la palabra el señor CARLOS BERNABE BERESNEIDE CASTRO y expone que en base al ejercicio fiscal 2015 la Gerencia General elaborara una proyección de ventas y costos para generar proveer impuestos mensuales, anuales, utilidades empleados y utilidades á socios. Los accionistas aceptan y aprueban por unanimidad.



Concluida la lectura del sexto punto del orden del día, el Presidente de la Junta.

**7. CERTIFICACIÓN SAE.** Toma la palabra el señor CARLOS BERNABE BERESNEIDE CASTRO y expone que la empresa se encuentra actualmente en su segunda etapa de certificación esto quiere decir que estamos resolviendo las 13 NO conformidades encontradas en los procesos técnicos de la empresa, Según nuestra tentativa a presentar a la entidad 19 de abril del 2016. Los accionistas aceptan y aprueban por unanimidad.

Concluida la lectura del séptimo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al octavo punto del orden del día que textualmente dice así:

**8. CERTIFICACIÓN ARCH.** Toma la palabra el señor CARLOS BERNABE BERESNEIDE CASTRO y expone que nuestra misión para el 2016 es lograr obtener la calificación ARCH, para evitar ser subcontratados y ser la primera opción en los servicios de metalúrgica e inspecciones. Los accionistas aceptan y aprueban por unanimidad.

Concluida la lectura del octavo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al noveno punto del orden del día que textualmente dice así:

**9. PARTICIPACIÓN A NUEVOS PROYECTOS CON LA SERCOP.** Toma la palabra el señor CARLOS BERNABE BERESNEIDE CASTRO y expone que la compañía cuenta con su código en esta entidad del estado, nuestro objetivo después de obtener las certificaciones ARCH y SAE nos brinda mayores garantías para contratos con el estado, esta sería una opción de crecimiento económico para este año 2016. Los accionistas aceptan y aprueban por unanimidad.

Concluida la lectura del séptimo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al octavo punto del orden del día que textualmente dice así:

**10. IMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO Y SEGURIDAD DE SALUD Y AMBIENTE.** Toma la palabra el señor CARLOS BERNABE BERESNEIDE CASTRO y expone que se implementara el reglamento interno de trabajo, conforme la ley lo determina y coma control central de la empresa, y de la misma forma y por requerimientos de nuestros clientes se procederá a elaborar el reglamento de seguridad de salud y ambiente para la cual se contratara al profesional para ejecutar la implementación al 2016.



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



0000006

**NUMERO RUC:** 1792538955001  
**RAZON SOCIAL:** METALURGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS COMEIND ECUADOR S A  
**NOMBRE COMERCIAL:** COMEIND ECUADOR S.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** BERESNEIDE CASTRO CARLOS BERNABE  
**CONTADOR:** CHILUISA RIVAS DIANA CAROLINA

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 19/11/2014      **FEC. CONSTITUCION:** 18/08/2014  
**FEC. INSCRIPCION:** 19/11/2014      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 24/08/2016

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA DENTRO DE LA

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Barrio: LA MARISCAL Calle: JUAN LEON MERA Número: 605 Intersección: RAMON ROCA Edificio: STEPHANIE Piso: 1 Oficina: 104 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Telefono Trabajo: 022543061 Celular Titular: 0958875885 Email Titular: CARLOS.BERESNEIDE@COMEIND.COM

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIÉMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ ZONA 9\ PICHINCHA      **CERRADOS:** 0

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

\_\_\_\_\_  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

**Usuario:** GLGR021006      **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y      **Fecha y hora:** 24/08/2016 09:44:28

**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	36516
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	16/08/2016
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	12166
<b>REGISTROS:</b>	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	METALURGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS COMIEND ECIJADOR SOCIEDAD ANONIMA
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR</b>	BERESNEIDE CASTRO CARLOS BERNABE
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	1757558190
<b>CARGO:</b>	GERENTE GENERAL
<b>PERÍODO (Años):</b>	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

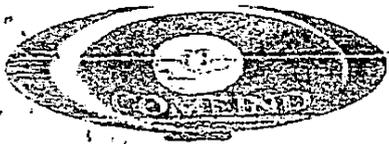
CONST. RM. 3148 DEL 18/08/2014.- NOT. 30 DEL 30/07/2014 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



METALURGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS  
COMEIND ECUADOR S.A.

0000007

Quito, 03 de Agosto del 2016

Señor  
Carlos Bernabé Beresneide Castro  
Presente.-

De nuestra consideración:

Cúmpleme a llevar a su conocimiento que mediante Acta de Junta General Ordinaria de accionistas del 03 de agosto del 2016, atendiendo a lo que dispone el Artículo Vigésimo, Vigésimo primero y vigésimo segundo del estatuto se designó a usted como GERENTE GENERAL y representante legal, de la compañía Metalúrgica e Inspecciones No Destructivas COMEIND ECUADOR S.A. Por el periodo de tres años, representación que lo ejercerá solamente usted con todas las facultades y obligaciones que le concede la ley y los estatutos de la compañía.

La Compañía se constituyó por escritura pública otorgada el 30 de julio del 2014 ante el Dr. Darío Andrade Arellano Notario Trigésimo de Quito Distrito Metropolitano, la misma que se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 18 de Agosto del 2014, bajo el Repertorio NO. 32769 y Registro N.3148

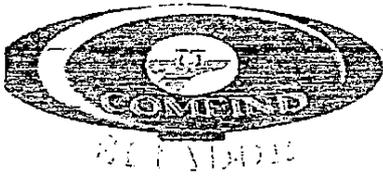
Atentamente,

José Luis Nieto Pérez.  
Presidente

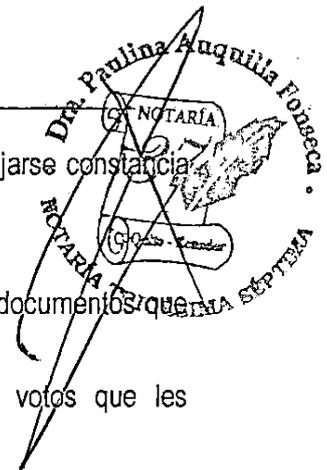
**Aceptación:** Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía METALURGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS COMEIND ECUADOR S.A., para el que he sido nombrado

Quito, 03 de agosto del 2016

Carlos Bernabé Beresneide Castro  
CI# 175755819-0



METALURGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS  
COMEIND ECUADOR S.A.



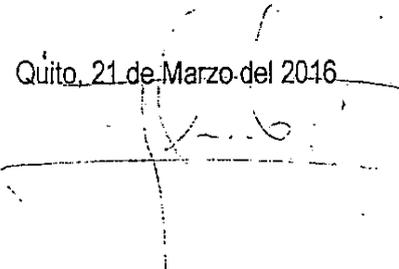
Finalmente, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

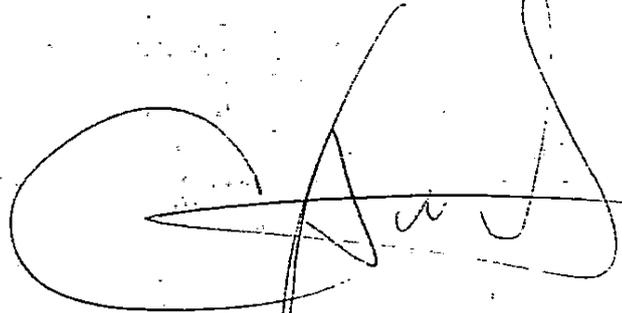
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de asistentes y número de participaciones que representan y los votos que les corresponde;
2. Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia la Presidente de la Junta, todos los Accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las doce horas.-

Quito, 21 de Marzo del 2016

  
**JOSÉ LUIS NIETO PÉREZ**  
Accionista/Presidente de la Junta Gene

  
**CARLOS BERNABE BERESNEIDE CASTRO**  
Accionista / Secretario de la Junta General

El cuadro Accionario después del incremento de capital es el siguiente:

NOMBRE	ACTUAL CAPITAL EN DÓLARES	No. acciones con valor nominal de USD \$10.00	Aumento de Capital por Reversión de utilidades	Nuevo capital en dólares, luego de Aumento de Capital	Nuevo No. Acciones con valor nominal de USD \$10.00	% Porcentaje
CARLOS BERNABE BERESNEIDE CASTRO	\$ 24.750,00	2475	\$ 222.750,00	\$ 247.500,00	24750	99%
JOSÉ LUIS NIETO PÉREZ	\$ 250,00	25	\$ 2.250,00	\$ 2.500,00	250	1%
TOTAL	\$ 25.000,00	2500	\$ 225.000,00	\$ 250.000,00	25000	100%



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

0000008



**NUMERO RUC:** 1792538955001

**RAZON SOCIAL:** METALURGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS COMEIND ECUADOR S A

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO</b> ABIERTO	<b>MATRIZ</b>	<b>FEC. INICIO ACT.</b> 19/11/2014
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> COMEIND ECUADOR S.A.			<b>FEC. CIERRE:</b>
			<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA DENTRO DE LA INDUSTRIA EN GENERAL..

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Barrio: LA MARISCAL Calle: JUAN LEON MERA Número: 605  
Interseccion: RAMON ROCA Referencia: DIAGONAL A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Edificio: STEPHANIE Piso: 1  
Oficina: 104 Telefono Trabajo: 022543061 Celular Titular: 0958875885 Email Titular: CARLOS.BERESNEIDE@COMEIND.COM

14 AGO 2016  
*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 24/08/2016 09:44:28

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

N: 175755819-0

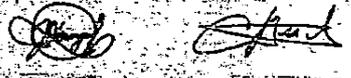
CÉDULA DE  
IDENTIDAD EXT  
APELLIDOS Y NOMBRES  
BERENICE CASTRO  
CARLOS BERNABE  
LUGAR DE NACIMIENTO  
Venezuela  
Punto Fijo  
FECHA DE NACIMIENTO 1972-07-23  
NACIONALIDAD VENEZOLANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO

INM. 16 015 500 018

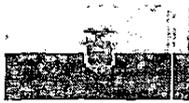
CATEGORÍA INICIAL PROFESIÓN/ACTIVIDAD  
LAS PERMI.POR LA LEY  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
BERENICE BETANCOURT CARLOS  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CASTRO YOLANDA MARIA  
LUGAR Y FECHA DE EXEDICIÓN  
QUITO  
2016-07-21  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2028-07-21

V3933V2222

00122008



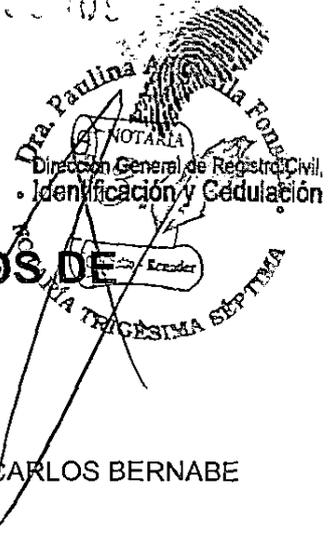
NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
Conforme a lo establecido en el Art. 10 de la Ley Orgánica de  
Funcionamiento del Poder Judicial, en la ciudad de QUITO, a los  
07 días del mes de DICIEMBRE del 2016, se otorga la  
COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para esta escritura  
segunda, en virtud del interesado.  
Dado, a ..... 07 DIC 2016  
Dra. Paulina Rodríguez Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



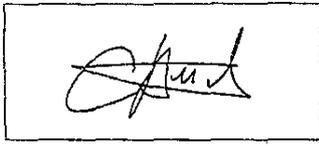
# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000700



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1757558190

Nombres del ciudadano: BERESNEIDE CASTRO CARLOS BERNABE

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1972

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BERESNEIDE BETANCOURT CARLOS

Nombres de la madre: CASTRO YOLANDA MARIA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES, Date: 2016.12.07 14:44:19 ECT Reason: Firma Electrónica Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



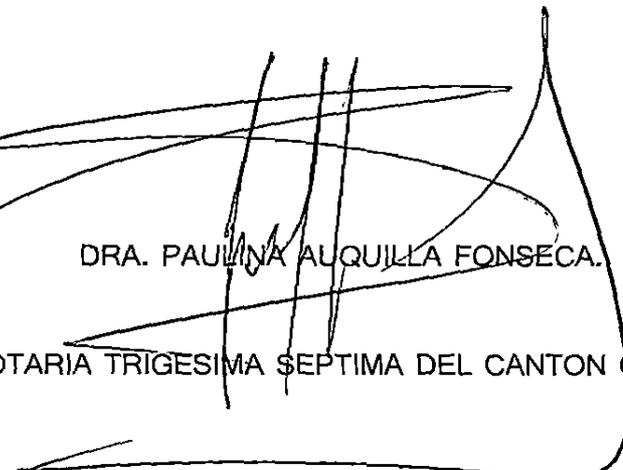
IC-IC-cd45a7c6d102452



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA  
CERTIFICADA debidamente firmada y sellada del Aumento de Capital que  
antecede, en Quito a siete de diciembre del año dos mil diez y seis.



  
DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.

000010

**RAZÓN:** Tome nota al margen de la respectiva escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA METALURGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS COMEIND ECUADOR S.A.**, celebrada ante mí el 30 de JULIO del 2014; del **AUMENTO DE CAPITAL POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, celebrada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, doctora Paulina Auquilla Fonseca, el 7 de diciembre del 2016, constante del presente instrumento.- **Quito, a 8 de DICIEMBRE del 2016.-**

**EL NOTARIO**



  
**DR. DARIÓ ANDRADE ARELLANO**  
**NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTON QUITO**



*Msc. Dr. Darío Andrade Arellano*  
*Notario*



Factura: 002-003-000016260



20161701030001687

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701030001687

MATRIZ	
FECHA:	8 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P005259

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BERESNEIDE CASTRO CARLOS BERNABE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1757558190
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06958

Registro de Datos  
 Nacional de Registro  
 Mercantil del C

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





# REGISTRO MERCANTIL QUITO

000022

TRÁMITE NÚMERO: 76668



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	55804
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5432
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1757558190	BERESNEIDE CASTRO CARLOS BERNABE	REPRESENTANTE LEGAL

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /07/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METALURGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS COMEIND ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3148 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE AGOSTO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPASPAR DE VILLARQUEL



Públicos  
Cantón Quito